



Lima, 26 de junio de 2023

RB-032-23

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de “Hecho de Importancia”, lo siguiente:

Que, en virtud de la delegación de facultades otorgada por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el día miércoles 31 de marzo de 2023; el Directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A., en su Sesión realizada el día de hoy, lunes 26 de junio de 2023, acordó por unanimidad designar a la firma de auditores externos Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L. (Deloitte), para emitir opinión sobre la información financiera del ejercicio 2023.

Atentamente,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Pedro Olórtegui Perea
Representante Bursátil